



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA  
Tercera reunión**

**A/FCTC/INB3/DIV/1  
6 de agosto de 2001**

## **Convenio marco para la lucha antitabáquica**

**Carta del Embajador Celso Amorim,  
Presidente, Órgano de Negociación Intergubernamental**

**Documentos de trabajo de los copresidentes: Recopilación de los textos  
propuestos en la segunda reunión del Órgano de Negociación  
Intergubernamental, refundidos con el texto del Presidente**

Quiero dar las gracias a los Estados Miembros, a una organización de integración económica regional y a los observadores por su activa participación en la segunda reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (INB) sobre el convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica. Como se recordará, en la última sesión de esa reunión se acordó que los copresidentes de los grupos de trabajo<sup>1</sup> prepararan junto con la Secretaría un texto editado y consolidado de todas las enmiendas al texto propuesto por el Presidente para un convenio marco para la lucha antitabáquica,<sup>2</sup> propuestas durante las sesiones de los grupos de trabajo en la segunda reunión del INB.

Me complace informar de que los «Documentos de trabajo de los copresidentes: recopilación de los textos propuestos en la segunda reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental, refundidos con el texto del Presidente» - uno de cada grupo de trabajo - se han ultimado puntualmente y se despacharán con mucha antelación a la tercera reunión del INB (22-28 de noviembre de 2001).<sup>3</sup>

Al preparar los tres documentos de trabajo de los copresidentes se han tenido debidamente en cuenta las sugerencias formuladas por los Estados Miembros durante la sesión conjunta de los grupos de trabajo (4 de mayo de 2001).

En los documentos de trabajo de los copresidentes se recogen la totalidad de las enmiendas por escrito al texto del Presidente que figuran en los distintos documentos de conferencia, addenda y corrigenda preparados para los grupos de trabajo durante la segunda reunión del INB y después de ésta. Esos documentos constituyen un importante instrumento para facilitar los trabajos de la tercera reunión del INB

---

<sup>1</sup> Sr. Aiston (Canadá); Dr. Chitanondh (Tailandia); Embajador Farrell (Nueva Zelandia); Profesor Girard (Francia); Sr. Seddick (Egipto); Dr. Stamps (Zimbabwe).

<sup>2</sup> Documento A/FCTC/INB2/2.

<sup>3</sup> Documentos A/FCTC/INB3/2(a); A/FCTC/INB3/2(b); y A/FCTC/INB3/2(c).

y deben leerse teniendo presentes los diversos documentos de conferencia, addenda y corrigenda y las actas resumidas de la segunda reunión. Le ruego que estudie estos documentos al preparar la tercera reunión.

Espero con interés su activa participación en el proceso de negociación.



Embajador Celso Amorim

= = =